

I. E. S. “R. MENÉNDEZ PIDAL” AVILÉS



PROGRAMACIÓN DOCENTE

DIBUJO ARTÍSTICO I

1º BACHILLERATO DE ARTES

CURSO 2019 - 2020

ÍNDICE

A.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA.....	3
B.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	10
B.1.- CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN	13
B.2.- EXAMEN EXTRAORDINARIO.	14
B.3.- EXAMEN PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	15
C.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.	15
D.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y, EN SU CASO, ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.....	17
E.- ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.	17
F.-ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	18
G.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.....	19
H.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	20

A.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA.

1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN

Bloque 1. (Este bloque se valorará durante todo el curso)

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Comp.
<ul style="list-style-type: none"> - Observación de dibujos para valorar la utilización y percepción visual de las diferentes técnicas y el resultado final conseguido. - Introducción a la terminología propia de la materia. - Análisis, argumentación y debate sobre los materiales y procedimientos empleados en diferentes obras de creación y valoración crítica de los resultados. - Trabajo individual y en equipo, con una actitud abierta y flexible, que reúna búsqueda de información, interpretación del entorno, experimentación, reflexión teórica y el intercambio respetuoso de opiniones, mostrando habilidad manual, creatividad y sensibilidad estética. - Valoración crítica de los estereotipos y prejuicios discriminatorios 	<p>B1-1. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos.</p> <p>B1-2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica.</p> <p>B1-3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y Ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.</p>	<p>B1-1.1- Reconocer los valores culturales y estéticos presentes en las obras dibujanticas de la Historia del Arte como rasgos de la diversidad cultural, prestando particular atención al Patrimonio artístico-cultural asturiano.</p> <p>B1-1.2 Emplear correctamente la terminología específica del dibujo en exposiciones orales y textos escritos.</p> <p>B1-2.1- Decidir el tamaño, la situación y la orientación de la imagen con relación a las dimensiones, formato y límites del soporte.</p> <p>B1-2.2- Adecuar los materiales a utilizar y los procedimientos a seguir al fin pretendido (por Ejemplo: dibujos de línea con lápiz de grafito para realizar un trabajo descriptivo de contornos; dibujos con carboncillo para realizar apuntes rápidos, etc.).</p> <p>B1-3.1- Cuidar las herramientas propias y comunes del entorno de trabajo, respetando las normas de uso y seguridad en el aula.</p> <p>B1-3.2- Optimizar y recoger los materiales empleados en el entorno de trabajo.</p> <p>B1-3.3- Experimentar con el material de modo autónomo y participar en trabajos grupales con Flexibilidad, responsabilidad y respeto.</p>	<p>CEC</p> <p>CCL</p> <p>CMCT</p> <p>CSYC CSIEP CSYC</p>

presentes en obras de arte, objetos y ambientes del entorno inmediato.			
--	--	--	--

1ª EVALUACIÓN

Bloque 2.

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Comp.
<p>Línea y forma</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la identificación y descripción de los distintos elementos configuradores de la forma y de las relaciones que se establecen en diferentes obras de dibujo, para su aplicación posterior en obras de producción propia. - Percepción de la línea como elemento configurador de las formas planas de estructura Geométrica sencilla; relaciones de proporcionalidad. - Percepción de la línea como elemento configurador de volúmenes de estructuración sencilla; relaciones de proporcionalidad, tangencia, animalidad. Partes vistas y ocultas. - Transformación de formas geométricas elementales en formas complejas y Transformaciones de la forma tridimensional. - Comprensión de la necesidad de aplicar los diferentes sistemas de representación y Perspectiva en la resolución de propuestas artísticas y su utilización intuitiva en el dibujo Artístico. - Observación, análisis y representación de las formas orgánicas con los diferentes recursos, técnicas y materiales del dibujo, usando los elementos grafico-plásticos (forma, 	<p>Línea y forma</p> <p>B2-1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.</p> <p>B2-2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.</p>	<p>B2-1.1- Utilizar la línea para expresar volúmenes, el movimiento, el espacio y las sensaciones subjetivas.</p> <p>B2-1.2- Representar gráficamente objetos y formas de modo analítico o expresivo, mediante la utilización de los recursos gráficos elementales (puntos, líneas y planos).</p> <p>B2-1.3- Identificar la organización interna de las formas naturales o artificiales a través del análisis Y la síntesis o bien a partir de las sensaciones percibidas y plasmarla adecuadamente en el Dibujo.</p> <p>B2-2.1- Percibir y representar gráficamente aspectos inusuales de las formas provocados al ser observadas desde puntos de vista no habituales.</p> <p>B2-2.2- Resolver dibujos de piezas y de formas geométricas sencillas desde diferentes puntos de Vista.</p> <p>B2-2.3- Representar gráficamente objetos sencillos atendiendo a las partes vistas y ocultas, encajándolos en cuerpos geométricos elementales y trasladando sus proporciones y dimensiones.</p>	<p>CSIEP CMCT</p>

<p>color, textura, tono) y sus relaciones (espaciales, proporcionales, escalares, dinámicas y de contraste), utilizando el trazo de manera personal y expresiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo correcto de los recursos descriptivos lineales: intersecciones, límites de planos, transparencias de partes ocultas y utilización del proceso analítico y sintético del dibujo para describir las configuraciones geométricas de modelos propuestos; transformando formas básicas en objetos reconocibles, situando correctamente ejes, centros, alineaciones...,atendiendo a las relaciones de animalidad y proporcionalidad. - Transformación a mano alzada de elementos básicos tridimensionales en representaciones de espacios exteriores e interiores por medio de la utilización de los diferentes sistemas de representación gráfica y perspectiva. 			
--	--	--	--

2ª EVALUACIÓN

Bloque 3.

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Comp.
<p>La composición y sus fundamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la organización de las formas en el plano, identificación y descripción de las relaciones entre distintas formas a través de la aplicación de las leyes visuales asociativas en diferentes obras de dibujo para su posterior aplicación en obras de producción propia. - Comprensión, asimilación y estructuración de imágenes atendiendo a las relaciones entre fondo y forma, a la agrupación por semejanza, proximidad y continuidad, al principio de cerramiento o a la búsqueda de significado para la consecución de la obra plástica bidimensional. - Percepción del principio integrador de la realidad observada, selección y valoración de los elementos gráficos esenciales para la elección de la proporción correcta de las formas sobre el soporte y la elaboración de composiciones coherentes. - Experimentación compositiva mediante la variación de los elementos internos estructurales, aplicando la simetría, el contraste o la utilización de 	<p>La composición y sus fundamentos</p> <p>B3-1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad.</p> <p>B3-2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicos dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva.</p>	<p>B3-1.1- Utilizar la memoria visual, la copia o la imaginación para representar la realidad observada A través del dibujo de análisis o bien a través del dibujo expresivo o imaginativo, dependiendo de la función perseguida.</p> <p>B3-2.1- Decidir el tamaño, la organización y la orientación de los elementos que forman la imagen con relación a las dimensiones del formato. B3-2.2- Organizar la disposición de las formas en el dibujo y establecer las relaciones entre las Figuras y el espacio que las rodea. B3-2.3- Reconocer la capacidad expresiva de la composición y representar en el dibujo las relaciones de equilibrio y las direcciones visuales con una finalidad expresiva.</p>	<p>CMCT CEC CSIEP</p>

elementos que susciten diferentes direcciones visuales para la creación de equilibrio estático o dinámico dentro de la obra.			
--	--	--	--

3ª EVALUACIÓN

Bloque 4.

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Comp.
<p>La luz. El claroscuro y la textura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asimilación del lenguaje propio del claroscuro: luz, sombra, penumbra, brillo, sombras propias, arrojadas... y su aplicación en la resolución del llamado “dibujo de mancha”. - Observación directa de la luz natural y de la iluminación artificial tomando conciencia de los cambios que produce y su aplicación en las obras plásticas, el cine, teatro, etc. - Practica del claroscuro, gradaciones y valoraciones tonales en la representación de volúmenes y texturas. - La creación de tonos mediante la línea: las tramas y los rayados. - Experimentación con la “mancha” y resolución mediante planos de grises de los elementos más significativos de las formas considerando la apreciación del volumen como algo cambiante, dependiente de la luz, situación y punto de vista. 	<p>B4-1. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro.</p> <p>B4-2. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo.</p> <p>B4-3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.</p>	<p>B4-1.1- Traducir gráficamente el volumen, el espacio y la textura al espacio bidimensional del plano mediante la utilización de diferentes grises o escalas de valor y a través de diferentes técnicas de dibujo (mancha, tramados, aguadas...).</p> <p>B4-1.2- Seleccionar y aplicar los métodos gráfico-plásticos adecuados para la consecución del gradiente que modele las superficies representadas desde el punto de vista lumínico, volumétrico, espacial y textural.</p> <p>B4-2.1- Explicar con la terminología adecuada el proceso de representación de la luz y el concepto del claroscuro en obras de arte propia y ajena.</p> <p>B4-3.1- Percibir la acumulación de líneas, el tramado, los gradientes y los desarrollos de garabatos lineales como configuraciones propias de la recreación gráfica de los volúmenes y las sensaciones táctiles en obras maestras y dibujos actuales.</p> <p>B4-3.2- Reconocer la capacidad expresiva del claroscuro y plasmar sentimientos y emociones a través de procedimientos y técnicas de dibujo.</p>	<p>CEC CAA</p>
<p>Bloque 5.</p> <p>El color</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación entre color luz y color pigmento con sus correspondientes operaciones sustractivas y aditivas 	<p>B5-1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones</p>	<p>B5-1.1- Distinguir los tres atributos básicos del color: tono, valor y saturación y aplicarlo en las Realizaciones propias.</p> <p>B5-1.2- Realizar composiciones y estudios cromáticos sencillos atendiendo a los principios teóricos del color.</p> <p>B5-1.3- Utilizar el color de un modo expresivo y personal con el fin de lograr la armonía o el contraste en su resultado final.</p>	

<p>para la consecución practica de los diferentes colores primarios, secundarios y complementarios correspondientes a cada una de las modalidades.</p> <p>- Percepción del color a través del análisis y síntesis de composiciones cromáticas y valoración de sus posibilidades expresivas, comunicativas y simbólicas aplicando la psicología Del color y su organización.</p> <p>- Realización de composiciones cromáticas sencillas variando los tres atributos básicos del Color: tono, valor y saturación, estableciendo relaciones cromáticas de armonía y contraste.</p> <p>- Reflexión y práctica de la interacción del color y sus modificaciones en composiciones Propias y ajenas.</p> <p>- Colores complementarios. Aplicaciones.</p>	<p>Artísticas.</p>	<p>B5-1.4- Investigar el uso del color analizando obras de grandes maestros, producciones propias y Creaciones ajenas.</p> <p>B5-1.5- Mezclar los tres colores primarios más el blanco para representar las relaciones cromáticas a partir de la observación del modelo y del natural.</p>	<p>CEC CAA</p>
---	--------------------	--	--------------------

Siglas utilizadas para las competencias:

Comunicación lingüística (CCL); Competencia matemática y competencias básicas de ciencia y tecnología (CMCT); Competencia digital (CD); Aprender a aprender (CAA); Competencias sociales y cívicas (CSYC); Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEP); Conciencia y expresiones culturales (CEC)

B.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
1ª EVALUACIÓN
Bloque 1.

Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido	Adquirido	Avanzado	Excelente
<p>El dibujo como herramienta B1-1. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos. B1-2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica. B1-3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.</p>	<p>B1-1.1- Reconocer los valores culturales y estéticos presentes en las obras dibujanticas de la Historia del Arte como rasgos de la diversidad cultural, prestando particular atención al Patrimonio artístico-cultural asturiano.</p>	<p>- No reconocer los valores culturales y estéticos presentes en las obras dibujanticas de la Historia del Arte</p>	<p>- Reconoce los valores culturales y estéticos presentes en las obras dibujanticas de la Historia del Arte como rasgos de la diversidad cultural</p>		<p>- Reconoce los valores culturales y estéticos presentes en las obras dibujanticas de la Historia del Arte como rasgos de la diversidad cultural, prestando particular atención al Patrimonio artístico-cultural asturiano.</p>
	<p>B1-1.2 Emplear correctamente la terminología específica del dibujo en exposiciones orales y textos escritos.</p>	<p>No emplea correctamente la terminología específica del dibujo en exposiciones orales y textos escritos.</p>	<p>Se defiende utilizando la terminología específica del dibujo en exposiciones orales y textos escritos.</p>		<p>Emplear correctamente la terminología específica del dibujo en exposiciones orales y textos escritos.</p>
	<p>B1-2.1- Decidir el tamaño, la situación y la orientación de la imagen con relación a las dimensiones, formato y límites del soporte.</p>	<p>No es capaz de decidir el tamaño, la situación y la orientación de la imagen con relación a las dimensiones, formato y límites del soporte.</p>	<p>Es capaz de decidir el tamaño y la situación de la imagen con relación a las dimensiones, formato y límites del soporte.</p>		<p>Es capaz de decidir el tamaño, la situación y la orientación de la imagen con relación a las dimensiones, formato y límites del soporte.</p>
	<p>B1-2.2- Adecuar los materiales a utilizar y los procedimientos a seguir al fin pretendido (por Ejemplo: dibujos de línea con lápiz de grafito para realizar un trabajo</p>	<p>No es capaz de adecuar los materiales a utilizar y los procedimientos a seguir al fin pretendido</p>			<p>Es capaz de adecuar los materiales a utilizar y los procedimientos a seguir al fin pretendido</p>

	descriptivo de contornos; dibujos con carboncillo para realizar apuntes rápidos, etc.).				
	B1-3.1- Cuidar las herramientas propias y comunes del entorno de trabajo, respetando las normas de uso y seguridad en el aula.	No cuida las herramientas del entorno de trabajo ni respeta las normas de aula			Cuida las herramientas propias y comunes del entorno de trabajo, respetando las normas de uso y seguridad en el aula.
	B1-3.2- Optimizar y recoger los materiales empleados en el entorno de trabajo.	No recoge, ni respeta los materiales empleados en el entorno de trabajo			Optimiza y recoge los materiales empleados en el entorno de trabajo.
	B1-3.3- Experimentar con el material de modo autónomo y participar en trabajos grupales con flexibilidad, responsabilidad y respeto.	No experimenta con el material de modo autónomo y tampoco participa en trabajos grupales con flexibilidad, responsabilidad y respeto.	Participar en trabajos grupales con flexibilidad, responsabilidad y respeto.		Experimenta con el material de modo autónomo y participa en trabajos grupales con flexibilidad, responsabilidad y respeto.

2ª EVALUACIÓN

Bloque 2.

Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido	Adquirido	Avanzado	Excelente
Línea y forma B2-1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna. B2-2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.	B2-1.2- Representar gráficamente objetos y formas de modo analítico o expresivo, mediante la utilización de los recursos gráficos elementales (puntos, líneas y planos).	No es capaz de representar gráficamente objetos y formas de modo analítico o expresivo, utilizando recursos gráficos elementales (puntos, líneas y planos).	Es capaz de representar gráficamente objetos y formas sencillas de modo analítico	Es capaz de representar gráficamente objetos y formas de modo analítico y expresivo	Es capaz de representar gráficamente objetos y formas de modo analítico y expresivo, utilizando distintos recursos gráficos.
	B2-1.3- Identificar la organización interna de las formas naturales o artificiales a través del análisis y la síntesis o bien a partir de las sensaciones percibidas y	No es capaz de Identificar la organización interna de las formas naturales o artificiales a través del análisis y la síntesis	Es capaz de Identificar la organización interna de las formas naturales o artificiales a través del análisis y la síntesis	Es capaz de Identificar la organización interna de las formas naturales o artificiales a través del análisis, la síntesis y a	Es capaz de Identificar la organización interna de las formas naturales o artificiales a través del análisis y la síntesis, y a partir de las sensaciones percibidas sabe

	plasmarla adecuadamente en el Dibujo.			partir de sensaciones percibidas	plasmarla adecuadamente en el Dibujo.
	B2-1.1- Utilizar la línea para expresar volúmenes, el movimiento, el espacio y las sensaciones subjetivas.	No sabe como expresar con la línea volúmenes, movimiento, espacio y sensaciones subjetivas.	Utiliza la línea para expresar volúmenes	Utilizar la línea para expresar volúmenes, el movimiento y los situa en el espacio	Utiliza la línea para expresar volúmenes, el movimiento, el espacio y las sensaciones subjetivas.
	B2-2.1- Percibir y representar gráficamente aspectos inusuales de las formas provocados al ser observadas desde puntos de vista no habituales.	No es capaz de percibir aspectos inusuales de las formas provocados al ser observadas desde puntos de vista no habituales.	Percibe y representa gráficamente aspectos inusuales de las formas provocados al ser observadas desde puntos de vista habituales.		Percibe y representa gráficamente aspectos inusuales de las formas provocados al ser observadas desde puntos de vista no habituales.
	B2-2.2- Resolver dibujos de piezas y de formas geométricas sencillas desde diferentes puntos de Vista.	No sabe resolver dibujos de piezas y de formas geométricas sencillas desde diferentes puntos de Vista.	Sabe resolver dibujos de piezas geométricas sencillas desde diferentes puntos de Vista.		Sabe resolver dibujos de piezas y de formas geométricas sencillas desde diferentes puntos de Vista.
	B2-2.3- Representar gráficamente objetos sencillos atendiendo a las partes vistas y ocultas, encajándolos en cuerpos geométricos elementales y trasladando sus proporciones y dimensiones.	No es capaz de representar gráficamente objetos sencillos atendiendo a las partes vistas	Representa gráficamente objetos sencillos atendiendo a las partes vistas y es capaz de encajarlos en cuerpos geométricos elementales	Representa gráficamente objetos sencillos atendiendo a las partes vistas y ocultas, encajándolos en cuerpos geométricos elementales	Representa gráficamente objetos sencillos atendiendo a las partes vistas y ocultas, encajándolos en cuerpos geométricos elementales y trasladando sus proporciones y dimensiones.

3ª EVALUACIÓN

Bloque 3

Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido	Adquirido	Avanzado	Excelente
La composición y sus fundamentos B3-1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con	B3-1.1- Utilizar la memoria visual, la copia o la imaginación para representar la realidad observada a través del dibujo de análisis o bien a través del dibujo expresivo o	No es capaz de representar la realidad observada a través del dibujo de análisis o bien a través del dibujo expresivo o imaginativo,	Es capaz de utilizar la memoria visual o la copia para representar la realidad observada a través del dibujo de análisis	Utiliza la memoria visual, la copia o la imaginación para representar la realidad observada a través del dibujo de análisis	Utilizar la memoria visual, la copia o la imaginación para representar la realidad observada a través del dibujo de análisis o bien a través del dibujo expresivo o imaginativo,

diferentes grados de iconicidad. B3-2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicos dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva.	imaginativo, dependiendo de la función perseguida.				dependiendo de la función perseguida.
	B3-2.1- Decidir el tamaño, la organización y la orientación de los elementos que forman la imagen con relación a las dimensiones del formato.	No es capaz de decidir el tamaño y la organización de los elementos que forman la imagen con relación a las dimensiones del formato.	Es capaz de decidir el tamaño, la organización de los elementos que forman la imagen con relación a las dimensiones del formato.		Decidir el tamaño, la organización y la orientación de los elementos que forman la imagen con relación a las dimensiones del formato.
	B3-2.2- Organizar la disposición de las formas en el dibujo y establecer las relaciones entre las figuras y el espacio que las rodea.	No es capaz de organizar la disposición de las formas en el dibujo	Es capaz de organizar la disposición de las formas en el dibujo		Organiza la disposición de las formas en el dibujo y establece las relaciones entre las figuras y el espacio que las rodea.
	B3-2.3- Reconocer la capacidad expresiva de la composición y representar en el dibujo las relaciones de equilibrio y las direcciones visuales con una finalidad expresiva.	No reconoce la capacidad expresiva de la composición y no representa en el dibujo las relaciones de equilibrio	Reconoce la capacidad expresiva de la composición y representar en el dibujo las relaciones de equilibrio	Reconocer la capacidad expresiva de la composición y representar en el dibujo las relaciones de equilibrio y las direcciones visuales	Reconoce la capacidad expresiva de la composición y representa en el dibujo relaciones de equilibrio y las direcciones visuales con una finalidad expresiva.

B.1.- CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación final de cada periodo de evaluación se otorgará, según lo establecido en la ley, teniendo en cuenta los datos recogidos en el aula, las pruebas, trabajos, ejercicios y exámenes realizados y la opinión de los miembros de la junta evaluadora.

En las pruebas, trabajos, ejercicios y exámenes se valorarán los aspectos siguientes:

- El trabajo gráfico y la corrección en la expresión oral y/o escrita.
- Conocimiento de la materia y uso del vocabulario específico.
- Aplicación práctica de los aspectos teóricos desarrollados.
- Realización correcta de los trabajos y entrega en los plazos previstos.
- Presentación de los trabajos.
- Actitud y participación en el aula.

- Uso adecuado de procedimientos y materiales empleados.
- Representación de las formas y estructuras captadas del modelo propuesto, encaje y análisis. Adecuado encaje en el formato. Captación e interpretación de su estructura, movimiento y ritmo interno. Reflejo e interpretación de proporciones.
- Planteamiento y plasmación del esquema compositivo y espacial, volumen y tridimensionalidad.
- Representación e interpretación cromática y/o tonal.
- Expresividad y acierto en la intencionalidad gráfica.
- El uso de terminología adecuada y vocabulario - sistematización en la exposición de las argumentaciones - el razonamiento lógico - presentación clara y concreta.

La puntuación de cada prueba, ejercicio o trabajo, estará determinada por la suma de la calificación otorgada a los siguientes aspectos:

- La correcta solución del ejercicio propuesto y su adecuación al enunciado se puntuará con un máximo del 75% del valor otorgado a dicho ejercicio.
- El 25% restante será para valorar la destreza y seguridad del alumno en la resolución de los ejercicios, la limpieza, ausencia de tachaduras, etc.

Se calificará a los alumnos empleando los siguientes criterios:

1. Todos los ejercicios (croquis, estudios, láminas...) realizados en el aula, aportarán el 50% de la nota de evaluación.
2. En su caso se podrá plantear, dentro del periodo de evaluación, la realización de ejercicios complementarios o la finalización en casa de ejercicios inacabados, para subir nota.
3. Uno o dos exámenes por evaluación, aportarán otro 40% de la nota de la evaluación.
4. Aspectos tales como: asistencia a clase y puntualidad, interés mostrado, correcto uso de los medios materiales, puntualidad en la entrega de los trabajos y calidad del contenido y presentación de los mismos se valorarán como un 10% de la nota de evaluación.
5. En el caso de que en una o varias evaluaciones, por las características de los contenidos, no se considere oportuno realizar ejercicios (apartado 1º) o exámenes (apartado 3º), el porcentaje correspondiente al apartado no realizado se añadirá al correspondiente al apartado que se realice.
6. La asistencia a clase e interés mostrado, serán aspectos a valorar durante el curso y la prueba extraordinaria de junio.
7. En la prueba extraordinaria de septiembre sin embargo, se calificará sobre 3, los trabajos especificados en el plan de recuperación y el examen sobre 7. En ambos se atenderá a los criterios de calificación anteriormente citados. La no entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración únicamente la nota del examen que se calificará sobre 10 puntos.

RECUPERACIONES

Las evaluaciones suspendidas se recuperarán:

- Mediante la realización de un examen que recoja los contenidos fundamentales de la materia correspondientes al periodo evaluado.
- Entregando los trabajos no realizados o los calificados con nota baja.
- Superando los contenidos de la siguiente evaluación, si existe continuidad entre los contenidos de ambas evaluaciones.
- Se considerará evaluación continua y en consecuencia, aprobando la evaluación siguiente se recuperará la anterior.

CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

Para obtener la calificación final del curso se tomará como base la media aritmética de las notas correspondientes a las tres evaluaciones o en su caso las recuperaciones, siempre y cuando estén las tres aprobadas y se tendrá en cuenta:

- Las evaluaciones aprobadas de forma ordinaria o en la recuperación.
- El progreso experimentado desde el comienzo del curso.
- El equilibrio de resultados en las distintas partes de la materia.
- La actitud, comportamiento y asistencia regular a clase.
- La calificación final del curso tendrá en cuenta la evolución del alumno, considerando la evaluación continua y la progresión en la materia. La nota obtenida en la tercera evaluación será la nota final.

B.2.- EXAMEN EXTRAORDINARIO.

Los alumnos, que como resultado de la evaluación final ordinaria hubieran obtenido calificación negativa, podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de Septiembre, en las fechas y horarios que establezca el centro educativo en su calendario.

Al finalizar el curso, cada alumno recogerá junto con las notas, el Plan de Recuperación Individualizado en donde se especificarán las tareas a realizar por cada alumno, teniendo en cuenta las evaluaciones no superadas por el mismo. En la prueba extraordinaria se realizará un examen, para aquellos alumnos que no hayan superado la materia en todas o en alguna de las evaluaciones ordinarias.

En el contenido de esta prueba se recogerán aspectos de los considerados fundamentales en la asignatura y que se corresponderán con los contenidos mínimos de únicamente aquellas evaluaciones no superadas por cada alumno. Dicha prueba será diseñada de acuerdo con los criterios que se establecen en su programación docente.

Los criterios de corrección y calificación serán los mismos que se han utilizado en el periodo ordinario.

El Plan de Recuperación individualizado establecerá unos trabajos para su realización en el periodo vacacional. El alumno deberá entregarlos completos antes de realizar la prueba y se valorarán hasta 3 puntos.

La valoración de estos ejercicios será el 30% de la nota final. El 70 % restante corresponderá a la calificación de la prueba propuesta.

El alumno tendrá que aportar todos los medios, materiales e instrumentos necesarios para realizar la prueba. Resolverá los ejercicios que se propongan y en el momento conocerá la valoración y los criterios de corrección y calificación de los mismos. Se exigirá precisión en la ejecución de los ejercicios, pulcritud en la presentación y se valorará la creatividad en las respuestas. La suma de todos los apartados será la nota de la prueba.

La prueba extraordinaria consta, por la tanto de dos partes:

- Trabajos establecidos en el Plan de Recuperación Individualizado 30%
- Examen de septiembre 70%

La falta de entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración únicamente la nota del examen, que se calificará, en este caso, sobre 10 puntos.

El alumno deberá aportar los materiales y serán los indicados en el plan de recuperación.

B.3.- EXAMEN PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Con anterioridad a la fecha correspondiente a la evaluación ordinaria final de mayo, se realizará un examen a los alumnos, que por haber superado el 50% de faltas de asistencia a lo largo del curso, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que se vean afectados por esta medida recibirán aviso de forma individual, si es posible, o por medio de una convocatoria escrita, que se colocará de forma visible en el tablón de anuncios del Departamento, con suficiente antelación.

En el contenido de esta prueba, se recogerán aspectos de los considerados fundamentales en la asignatura.

Los criterios de calificación serán los mismos que se han utilizado en el periodo ordinario.

Los alumnos que tengan que realizar este examen extraordinario entregarán el día del examen una serie de ejercicios, cuyos enunciados deberán ser recogidos en el Departamento.

La valoración de estos ejercicios será el 30% de la nota final. El 70 % restante corresponderá a la calificación de la prueba propuesta.

Por lo tanto, la no entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración únicamente la nota del examen, que se calificará sobre 10 puntos.

ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que habiendo promocionado a 2º curso tengan la asignatura de 1º pendiente, recibirán a principio de curso información detallada del plan de trabajo y las actividades de recuperación que deberán realizar a lo largo del curso.

La recuperación de la materia pendiente se planteará por evaluaciones. Al principio de cada periodo de evaluación se entregarán los trabajos a realizar que deberán ser entregados el día del examen. Estos trabajos supondrán un 50% de la nota de evaluación.

En caso de no entregar los anteriores trabajos, la nota de la evaluación será la correspondiente al examen.

Las fechas de los exámenes serán las acordadas en la Programación General Anual del Instituto. En el tablón de anuncios del Departamento se informará de la hora y el aula donde tendrán lugar los exámenes.

En el mes de abril se realizará una prueba para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en una o más evaluaciones. En el mes de mayo tendrá lugar la una prueba extraordinaria, en cuyo contenido se incluirán los contenidos considerados fundamentales de la materia.

Al principio de curso el Departamento designará al profesor que se hará cargo de los alumnos que tengan asignaturas pendientes. Como criterio general, en aquellas asignaturas con continuidad, el profesor que imparte la materia en 2º curso se hará cargo de los alumnos pendientes y el profesor que imparta la asignatura de 1º en el curso actual, en aquellos casos que no exista continuidad.

C.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

La materia Dibujo Artístico requiere una metodología variada que abarque aspectos técnicos, expresivos e imaginativos y visuales que tengan su base en los principios de enseñanza individualizada, creativa e integradora, con el propósito de contribuir a la formación integral de la persona en una sociedad cada vez más plural.

El alumnado de Dibujo Artístico tendrá que conocer ciertos aspectos teóricos para apreciar y generar trabajos artísticos, pero el desarrollo de la materia debe abordarse desde un punto de vista eminentemente práctico. La adquisición de los conocimientos, las destrezas y las competencias clave han de producirse desde la experiencia, la experimentación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

La enseñanza individualizada supone conocer el desarrollo personal del alumnado adaptando los contenidos establecidos, las competencias o capacidades a desarrollar, los métodos pedagógicos y las estrategias necesarias en todo proceso de enseñanza)aprendizaje a los intereses y capacidades de cada persona, con el fin de

lograr los objetivos y el grado de adquisición de las competencias que permitan una formación continua.

La práctica docente favorecerá el pensamiento divergente, mediante el cual un individuo es capaz de producir soluciones diferentes, nuevas y originales, potenciando actitudes activas y receptivas ante la sociedad y la naturaleza e impulsando, así, el desarrollo de la creatividad y de la sensibilidad. Promoverá actitudes y valores sociales de igualdad entre hombres y mujeres y el respeto a los derechos humanos para la superación de estereotipos, prejuicios o situaciones de discriminación social.

El profesorado mantendrá una actitud flexible y abierta y ha de ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos aprendidos, partiendo de los conocimientos previos y las experiencias personales del alumnado. La planificación de actividades significativas, con unos objetivos y contenidos bien definidos y claros, permitirá a los alumnos y alumnas ir adquiriendo los conocimientos y desarrollando las competencias a la vez que se expresan de un modo personal.

La enseñanza de esta materia fomentará la creatividad del alumnado para que sienta la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento transversal, sabedor de cómo las diferentes áreas del conocimiento inciden de modo global en todos los ámbitos de la vida transformando su visión del entorno y su interacción con él

Para desarrollar la creatividad y la participación del alumnado en la realización de las actividades, conviene establecer un fin significativo y asequible para el alumno o la alumna, plantear un proceso de análisis o de creación, planificar las distintas fases y las tareas propias de cada una de ellas, fomentar la realización individual o en grupo del trabajo y la crítica constructiva, junto con la toma de conciencia y respeto por las expresiones propias o ajenas. Teoría y proceso se dan la mano. Todo conocimiento nuevo tiene una aplicación inmediata, una transversalidad y se comprende como parte de un proceso integrador.

Desde esta materia se pretende fomentar el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad, la personalidad e individualidad de cada alumno y alumna, incorporar intenciones expresivas de carácter subjetivo al dibujo y proporcionar recursos procedimentales, contribuyendo no sólo a una formación específica continuada, sino a la mejora integral de la persona. Asimismo, el estudio de esta materia fomenta, a través del estímulo de la actividad artística, el impulso de la sensibilidad estética y la capacidad para emprender y participar en manifestaciones y expresiones culturales, la formación de criterios de valoración propios dentro del ámbito de la plástica en general, necesarios durante la formación escolar y a lo largo de la vida.

La enseñanza de la materia Dibujo Artístico en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
- Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.
- Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.
- Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con

imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.

- Valorar la importancia de la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.
- Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.
- Planificar el proceso de realización de la obra, utilizar los materiales, técnicas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, analizar y valorar críticamente, de forma individual o cooperativa y utilizando la terminología básica de la materia, tanto el proceso como los resultados, procediendo de una manera racional y ordenada en el trabajo.
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su utilización, para su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.
- Valorar la realización de modificaciones combinatorias y el aporte de intenciones expresivas de carácter subjetivo a los dibujos, como medio para desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento divergente.
- Apreciar los valores culturales y estéticos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora, con especial atención al patrimonio cultural de Asturias.
- Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas con flexibilidad, responsabilidad y respeto ante las opiniones propias y ajenas para potenciar la comunicación y la valoración crítica de los diferentes puntos de vista

En el presente curso no se establece libro de texto en la asignatura. Como materiales curriculares se emplearán fotocopias y se potenciará el uso de los medios informáticos y audiovisuales.

D.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y, EN SU CASO, ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Se adecuará esta programación didáctica a las características del grupo, adaptando tanto la dificultad de las actividades, como la metodología y la temporalización, de forma que se prevengan las dificultades de aprendizaje y se favorezca el éxito escolar de todo el alumnado.

En caso de presentarse alguna situación de este tipo a lo largo del curso, se diseñará un plan específico para cada alumno.

El citado plan se añadirá como anexo a la presente programación didáctica.

E.- ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

Los alumnos que habiendo promocionado a 2º curso tengan la asignatura de 1º pendiente, recibirán a principio de curso información detallada del plan de trabajo y las actividades de recuperación que deberán realizar a lo largo del curso.

La recuperación de la materia pendiente se planteará por evaluaciones. Al principio

de cada periodo de evaluación se entregarán los trabajos a realizar que deberán ser entregados el día del examen. Estos trabajos supondrán un 50% de la nota de evaluación.

En caso de no entregar los anteriores trabajos, la nota de la evaluación será la correspondiente al examen.

Las fechas de los exámenes serán las acordadas en la Programación General Anual del Instituto. En el tablón de anuncios del Departamento se informará de la hora y el aula donde tendrán lugar los exámenes.

En el mes de abril se realizará una prueba para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en una o más evaluaciones. En el mes de mayo tendrá lugar la una prueba extraordinaria, en cuyo contenido se incluirán los contenidos considerados fundamentales de la materia.

Contenidos exigibles:

- 1.- Conocer y distinguir los elementos conceptuales básicos de las formas.
- 2.- Utilizar los datos visuales con sentido integrador.
- 3.- Representar formas artificiales del entorno de modo no mecánico, con carácter descriptivo objetivo y bajo un concepto analítico.
- 4.- Comprender la realidad formal de los objetos,
- 5.- Interpretar una forma desde diversas intenciones visuales y con técnicas distintas.
- 6.- Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionándolos con las imágenes plásticas.
- 7.- Desarrollar la memoria visual y retentiva.
- 8.- Conocer la riqueza de posibilidades expresivas de los diversos procedimientos y técnicas de representación, así como los materiales, utilizándolos adecuadamente a la finalidad pretendida.

Al principio de curso el Departamento designara al profesor que se hará cargo de los alumnos que tengan asignaturas pendientes. Como criterio general, en aquellas asignaturas con continuidad, el profesor que imparte la materia en 2º curso se hará cargo de los alumnos pendientes y el profesor que imparta la asignatura en el curso actual en aquellos casos que no exista continuidad.

F.-ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- a) Aprovechar todas las oportunidades lectoras que se presenten en clase.
- b) Lectura en voz alta de textos en clase, cuidando la dicción, entonación, etc., para favorecer la correcta expresión oral y la comprensión del texto.
- c) Ayudar a los alumnos en la comprensión lectora de los textos a los que deben enfrentarse, utilizando las técnicas y estrategias fijadas en las directrices metodológicas aprobadas en el centro.
- d) Enseñar al alumno a utilizar estrategias que le ayuden a comprender las partes de un texto o tema por medio del subrayado, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales. Es

conveniente seguir las indicaciones acordadas en el centro.

e) Diseñar actividades sobre los textos de diferentes materias dirigidos a desarrollar su comprensión como paso previo a la realización de otro tipo de actividades más específicas; deberá prestarse especial atención a las que contribuyan a mejorar la expresión escrita.

f) Realización de trabajos, redacciones... sobre textos dados, facilitando previamente preguntas cuyas respuestas impliquen la lectura de dichos textos.

g) Elaboración de trabajos de redacción relacionados con un tema concreto que se esté impartiendo o con una efeméride.

h) Confección del vocabulario de cada unidad o listado de términos fundamentales y utilización de los mismos en las actividades que se propongan.

i) Realizar pequeños trabajos de investigación que impliquen la búsqueda de información relacionada con el tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados...

Criterios metodológicos

- Planteamiento de la lectura y de la escritura como actividades de comunicación, con significado y sentido.

- Relación de la lectura y de la escritura con experiencias y situaciones reales de la vida de los alumnos.

- Establecimiento de una estrecha relación entre lectura, escritura e investigación. Presentación de situaciones de investigación que lleven aparejadas la necesidad de leer y escribir.

- Diseño de estrategias, actividades y materiales para el fomento de la lectura, escritura e investigación.

- Diversidad de géneros discursivos, tipos de texto, soportes y libertad para elegir. La posibilidad de elegir y tomar decisiones es buena en si misma y favorece el interés.

- Uso de las TIC como elemento motivador que favorece el desarrollo de la competencia lectora y el hábito lector ya que permite trabajar, de manera bien planificada, sobre una mayor diversidad de textos, bien como lectores o como escritores. Su presencia en la práctica docente favorece la utilización de enfoques más participativos y que pongan en juego situaciones reales de comunicación.

- Utilización de la prensa como recurso didáctico con el fin de dirigir la atención hacia el modo en que los saberes se imbrican en la vida cotidiana. El texto periodístico nos permite no sólo obtener información, sino que leer signifique algo más al permitir construir significados acerca de la naturaleza del mundo, convirtiéndose así en saberes relevantes.

Temporalización, medios y recursos

Todas estas actuaciones estarán integradas en los contenidos de la asignatura, por lo que la temporalización se corresponderá con la secuenciación de esos mismos contenidos y los medios y recursos serán los usados en la asignatura.

G.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el presente curso son:

- Ayuntamiento de Gijón: Cartel contra el racismo y la xenofobia.

- Concurso ITV para alumnos de ESO y Bachillerato.
- Exposición de trabajos en el centro comercial El Atrio (alumnos de 1º y 2º de bachillerato) en mayo-junio.
- Exposiciones periódicas de los alumnos de ESO y Bachillerato en la sala del centro.

Atendiendo a la normativa establecida, se pedirá permiso, en su momento, para asistir a las posibles actividades culturales interesantes que puedan surgir a lo largo del curso, pero que ahora se desconocen.

H.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

El procedimiento se centrará en los siguientes indicadores:

- Resultados de la evaluación del curso en la materia.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de los contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.